



boletín oficial

Ordenanza de Fondo

ORDENANZA DE FONDO Nº 184/11.- 22/11/11.-

VISTO:

El Expediente Nº 7112-S-11 iniciado por la Secretaría de Economía y Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Poder Ejecutivo Municipal solicita autorización para suscribir un préstamo de hasta Pesos Ocho Millones (\$ 8.000.000) con el Banco Credicoop Coop. Ltda.;

Que dicho monto será utilizado para completar el financiamiento de obras en proceso de ejecución, por una parte, debiendo afrontar mayores costos no contemplados al momento de aprobación de las mismas, las cuales se detallan a continuación:

- Terminac Compl Cult Cipolletti	\$ 5.640.000
- Terminac Salón Com Bº Arévalo	\$ 500.000
- Viviendas Dist Vecinal NE	\$ 500.000
- Enripiado Dist Vecinal NE	\$ 600.000
TOTAL	\$ 7.240.000

Y de obras que necesariamente deberán comenzar a ejecutarse en el transcurso del próximo ejercicio, como el traslado de la Secretaría de Servicios Públicos, que en una primera etapa demandará una inversión del orden de \$ 800.000;

Que tal como lo requiere la Entidad Bancaria se acompaña copia de la siguiente documentación para su análisis:

- Presupuesto Año 2011.
- Ejecución Presupuestaria al 30/09/2011.
- Detalle de Aportes Previsionales de los últimos 6 meses deducidos automáticamente de la Coparticipación de Impuestos.
- Flujo de Fondos con proyección por 24 meses.
- Listado del Parque Automotor Municipal.
- Evolución Económico-Financiera al 30/09/2011;

Que uno de los requisitos exigidos por la Entidad Bancaria a completar por la Municipalidad, es la autorización por el Concejo Deliberante de dicho pedido con la consecuente promulgación de la Ordenanza por Resolución del Poder Ejecutivo;

Que el Concejo Deliberante constituido en comisión y en tratamiento sobre tablas, en sesión ordinaria del día de la fecha, produjo un despacho "in voce" aprobando por mayoría autorizar al Poder Ejecutivo a la tramitación de un Préstamo ante el Banco Credicoop Coop. Ltda. por la suma de Pesos Ocho Millones (\$ 8.000.000), por lo que es menester dictar la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CIPOLLETTI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Sanciona con fuerza de
ORDENANZA de FONDO**

Art.1) Autorízase al Poder Ejecutivo Municipal a la tramitación de un Préstamo ante el Banco Credicoop Coop. Ltda. por la suma de Pesos Ocho Millones (\$ 8.000.000).

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese.

Ordenanza de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE Nº 046/11.- 22/11/11.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- CIFUENTES CRISOSTO JOVITA a realizar la extracción de un paraiso sombrilla ubicado en calle Brasil Nº4653, M-543-03. Sin reposición.

Art.2) Aprobar la Resolución Municipal Nº 5057/11 mediante la cual se autorizo al Dpto.de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a la extracción de un aguariabay ubicado en calle J.Newbery Nº2019.

Art.3) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 5406/11.- 24/11/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 046/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/11/11, y cúmplase de conformidad.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION Nº 019/11.- 22/11/11.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL el 16º Torneo Nacional de Torbol, a realizarse entre los días 25 al 29 de noviembre del corriente año, por primera vez en la ciudad de Cipolletti.

DECLARACION Nº 020/11.- 22/11/12.-

DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL la Marcha por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizada en la ciudad de Cipolletti el día 18 de Noviembre de 2011.

Resolución del Concejo Deliberante

RESOLUCION Nº 010/11.- 22/11/12.-

APRUEBASE el REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DELIBERANTE que como ANEXO I forma parte de la presente.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION Nº 2841/11.- 05/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Jennifer Lorena CASAL, D.N.I. Nº 37.231.215.

RESOLUCION Nº 2842/11.- 05/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Néilda Mirta QUIROGA, D.N.I. Nº 6.202.391.

RESOLUCION Nº 2843/11.- 05/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. José Alfonso BARRERA, D.N.I. Nº 26.525.832.

RESOLUCION Nº 2844/11.- 05/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS OCHENTA (\$ 780,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Ana SANCHEZ, D.N.I. Nº 29.049.514.

RESOLUCION Nº 2845/11.- 05/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Flavio Dense VERGARA, D.N.I. Nº 34.805.801.

RESOLUCION Nº 2846/11.- 05/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Soledad ÑANCUPE, D.N.I. Nº 35.311.647.

RESOLUCION Nº 2847/11.- 05/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Natalia Belén N AHUEL CONTRERAS, D.N.I. Nº 35.228.249.

RESOLUCION Nº 2848/11.- 05/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. José Ramón ASTUDILLO CONEJERO, D.N.I. Nº 93.557.076.

RESOLUCION Nº 2849/11.- 05/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. José Luis FLORES, D.N.I. Nº 14.420.789.

RESOLUCION Nº 2850/11.- 05/07/11.-



OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), por UNICA VEZ, al Espacio Social y Cultural "El Andén".

RESOLUCION Nº 2851/11.- 05/07/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 030/11 a favor de la firma CORREO SUR S.R.L., para la contratación del servicio de Correo Postal para la distribución de la correspondencia del Juzgado de Faltas, por el término de 12 meses, con opción a prórroga por un plazo similar, a razón de \$ 6.000,00 mensuales, y por un importe total de PESOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 72.000,00), abonados a los diez (10) días de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION Nº 2852/11.- 05/07/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 083/11, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad, para el personal de la Dirección de Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 13.678,40), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA ABC, los items 1 y 3 por un importe de \$ 5.280,00.-
- SILIQUINI S.R.L., los items 2 y 4 por un importe de \$ 8.398,40.-

RESOLUCION Nº 2853/11.- 05/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE EL BONITO" de Ariel MUSCOLINI y Eduardo RODRIGUEZ S.H., por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 2854/11.- 05/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT ALQUILER", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).

RESOLUCION Nº 2855/11.- 05/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS VICTORIA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.150,00).

RESOLUCION Nº 2856/11.- 05/07/11.-

INCREMENTAR el monto total de las cajas chicas de los centros infantiles municipales a la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

RESOLUCION Nº 2857/11.- 06/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SCORZA", por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.416,48).

RESOLUCION Nº 2858/11.- 06/07/11.-

ADJUDICAR el lote catastrado como 03-1-E-310-18 de la ciudad de Cipolletti a los Sres. Alicia Viviana ALVAREZ, D.N.I. Nº 24.054.655, y Marcelo Antonio PALACIOS MUÑOZ, D.N.I. Nº 93.037.915.

RESOLUCION Nº 2859/11.- 06/07/11.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.397,99) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Fabián Alberto QUIÑENAO, Legajo Nº 1446.

RESOLUCION Nº 2860/11.- 06/07/11.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 16.930,17) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Marta Alicia ZALAZAR, Legajo Nº 1118; Rosana

Mariela ALARCON, Legajo Nº 1039; Rosa TRECANAÑO, Legajo Nº 1279; Andrea Rosa SEGUÉ, Legajo Nº 1324; José Alberto CUELLO, Legajo Nº 1538; María Obdila SAEZ, Legajo Nº 2366; José Arnaldo RIVAS-MUÑOZ, Legajo Nº 1662; Ricardo Daniel BLANCO, Legajo Nº 1219; Francisco CAPRARÁ, Legajo Nº 1125; José Antonio OSOVNIKAR, Legajo Nº 1312.

RESOLUCION Nº 2861/11.- 06/07/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 30/0/11- al agente José Arnoldo RIVAS MUÑOZ, CUIL 20.92629433-5.

RESOLUCION Nº 2862/11.- 06/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EQUIPAMIENTOS FRONTERA" de Jorge Julio FRONTERA, para la provisión de una pedana para ejercicios de piso en Gimnasia Artística, de 14 x 14 m, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 185.000,00), que incluyen el flete y el armado, todo ello encuadrado dentro de las excepciones previstas en el Art. 18º inc. d) de la Ord. De Fondo Nº 137/09.

RESOLUCION Nº 2863/11.- 06/07/11.-

PROMOVER -a partir del 01/04/11- a la categoría de revista 07 al agente de planta permanente Sergio Alejandro CHEUQUETA, Legajo Nº 227, que desarrolla tareas dependientes de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3º de las Disposiciones Transitorias del Anexo "A" de la Ord. De Fdo. Nº 172/11.

RESOLUCION Nº 2864/11.- 06/07/11.-

PROMOVER -a partir del 01/04/11- a la categoría de revista 07 al agente de planta permanente María Laura LARRALDE, Legajo Nº 16, que desarrolla tareas dependientes de la Dirección Gral. de Cultura, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3º de las Disposiciones Transitorias del Anexo "A" de la Ord. De Fdo. Nº 172/11.

RESOLUCION Nº 2865/11.- 06/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 03/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Endric Alexander, D.N.I. Nº 35.592.944; Enzo Omar NAVARRETE, D.N.I. Nº 34.512.126; Juan Pablo SANDOVAL MILLA, D.N.I. Nº 31.023.676; y Claudio Fabián PEÑA, D.N.I. Nº 26.543.483, para desarrollar tareas con categoría 64 en el Área Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 2866/11.- 06/07/11.-

OTORGAR -a partir del 01/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Miguel Angel HUENCHUÑIR, D.N.I. Nº 22.379.195.

RESOLUCION Nº 2867/11.- 06/07/11.-

DISPONER para la agente Edith del Carmen DIAZ, D.N.I. Nº 17.520.954, que desempeña tareas como Inspectora en el Departamento Abasto e Introducción - Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las

únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2868/11.- 06/07/11.-

DISPONER para la agente María Elena LAFQUEN ÑANCUCHEO, D.N.I. Nº 92.868.880, que desempeña tareas de Limpieza en el Área Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2869/11.- 06/07/11.-

DISPONER para la agente Claudia Alejandra CURINAO VIVANCO, D.N.I. Nº 93.782.123, que desempeña tareas como Inspectora en el Departamento Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 2870/11.- 06/07/11.-

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Junio, Julio y Agosto/11- al personal dependiente de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1340	Ma. Esther URRUTIA	\$ 650,00
1935	Carlos F. ALBERTI	\$ 500,00
1536	Silvia ABURTO	\$ 500,00
1310	Rocío TRIGIÑO	\$ 500,00
1183	Marisa RIVAS	\$ 550,00
2373	Fernanda REVECO	\$ 500,00
1120	Lorena GATICA	\$ 350,00
1183	Marisa RIVAS	\$ 500,00
1303	José LASTRA	\$ 650,00
1085	Mirta MARRON	\$ 650,00
1342	Gladys MACAYA	\$ 200,00
1121	Magdalena MELO	\$ 200,00
1315	Mary SAEZ	\$ 350,00
1212	Marcelo SANCHEZ	\$ 650,00

RESOLUCION Nº 2871/11.- 06/07/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/11 en el Área Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 2872/11.- 06/07/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/11, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 2873/11.- 06/07/11.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/11 en la Dirección de Recursos



Humanos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 2874/11.- 06/07/11.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/11, dependiente de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 2875/11.- 06/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 24/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Otto Enrique GUTIERREZ CARDENAS, D.N.I. Nº 92.868.882, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2876/11.- 06/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 11/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Raúl SANCHO, D.N.I. Nº 14.309.973, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Dpto. Cementerio -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2877/11.- 06/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 21/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Oscar Daniel DIAZ, D.N.I. Nº 23.789.432, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2878/11.- 06/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 13/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Andrés MELLO, D.N.I. Nº 27719.724, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 50) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2879/11.- 06/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 01/06/11 hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Denis Saúl ESANDI, D.N.I. Nº 33.663.680, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Sección Cloacas y Desagües Pluviales del Dpto. De Serv. Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2880/11.- 06/07/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Claudio Andrés OLIVA, D.N.I. Nº 38.298.413, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Cadete en la Intendencia Municipal -a partir del 10/06/11 y hasta el 10/12/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2881/11.- 06/07/11.-

ACEPTAR -a partir del 31/05/11- la renuncia presentada por el agente Jorge Arner RAMIREZ, Cuil 20-16692606-9.

RESOLUCION Nº 2882/11.- 06/07/11.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/05/11- el pago del adicional "No Remunerativo y No Bonificable", de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) otorgado mediante Res. Municipal Nº 430/11 a la agente Pamela Alejandra PERTICARINI, Legajo 1031.

RESOLUCION Nº 2883/11.- 07/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Lucía MONTECINO, D.N.I. Nº 18.279.375.

RESOLUCION Nº 2884/11.- 07/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Silvina Lorena MILLER, D.N.I. Nº 31.765.398.

RESOLUCION Nº 2885/11.- 07/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Gladys PINO SANCHEZ, D.N.I. Nº 92.412.314.

RESOLUCION Nº 2886/11.- 07/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Daiana Yamila MOLINA, D.N.I. Nº 35.600.679.

RESOLUCION Nº 2887/11.- 07/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Maximiliano BAZAN, D.N.I. Nº 35.936.390.

RESOLUCION Nº 2888/11.- 07/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Doriana Inés SILVA, D.N.I. Nº 33.198.313.

RESOLUCION Nº 2889/11.- 07/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00), por UNICA VEZ, al Sr. Jorge Nicolás FUNES, D.N.I. Nº 28.092.769.

RESOLUCION Nº 2890/11.- 07/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Elba Marina MUÑOZ, D.N.I. Nº 10.270.110.

RESOLUCION Nº 2891/11.- 07/07/11.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Mayo/09 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 410.501,16).

RESOLUCION Nº 2892/11.- 07/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Ireliá del Carmen CONTRERAS, D.N.I. Nº 94.028.293.

RESOLUCION Nº 2893/11.- 07/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Natalia VIVERO, D.N.I. Nº 29.919.926.

RESOLUCION Nº 2894/11.- 07/07/11.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 034/11 a favor de la firma EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS KO-KO S.R.L., para la contratación del servicio de un colectivo marca Mercedes Benz modelo 2000, dominio EBV103, de 35 plazas, para realizar el traslado ida y vuelta de personas mayores que asisten al C.I.T.E., de lunes a viernes, por el término de seis (6) meses, desde el 11 de Julio y hasta el 31 de Diciembre, a un valor de \$9800 mensuales hasta 2000 k de recorrido, y \$ 7,50 el km excedente, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 58.800,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 2895/11.- 07/07/11.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la obra "UNA VIVIENDA Y DEPOSITO DISTRITO NOROESTE", adjudicada a la firma "LOFT SERVICIOS" mediante Res. Municipal Nº 2457/10, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas Nº 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION Nº 2896/11.- 07/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BOBCAT ALQUILER", por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).

RESOLUCION Nº 2897/11.- 07/07/11.-

ACEPTAR la restitución del inmueble de propiedad municipal catastrado como 03-1-M-574-30, tal como se encuentra en la actualidad.

RESOLUCION Nº 2898/11.- 07/07/11.-

RESCINDIR el Boleto de Compra-Venta de fecha 26 de Diciembre de 2005, suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Andrea Rosana HINSTZ y Marcelo Fabián GONZALEZ, que adjudicó en venta un lote de terrenos individualizados catastralmente como Sección M, Manzana 113B, Parcela 24, con una superficie de 267 m2 según plano de fraccionamiento integrante de la Ord. 047/04, por incumplimiento de la cláusula quinta del mismo. ADJUDICAR el lote antedicho al cesionario de la parcela, Sr. Claudio Andrés Américo GONZALEZ, D.N.I. Nº 26.525.609, en representación de su grupo familiar compuesto por la Sra. Paola Patricia GIMENEZ, D.N.I. Nº 30.623.020, y dos hijos, todos ellos de apellido GONZALEZ, por reunir los criterios sociales estipulados en la Ord. de Fondo Nº 019/03.

RESOLUCION Nº 2899/11.- 07/07/11.-

DISPONER la suspensión de actividades en la Municipalidad de Cipolletti el día 13/07/11 entre las 11:00 y las 13:00 hs. DISPONER la asistencia obligatoria a todo el personal municipal que hubiere concurrido a trabajar el mencionado día, al acto a realizarse en conmemoración del aniversario del compañero Sr. José Domingo MACIEL.

RESOLUCION Nº 2900/11.- 07/07/11.-

APROBAR -a partir del 06/06/11 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno de los agentes Sres. Víctor Andrés SOTO, Legajo Nº 1669; y Mario Rubén RETAMAL, Legajo Nº 1780, para desempeñar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION Nº 2901/11.- 07/07/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Emilio RODRIGUEZ CAUTON, D.N.I. Nº 29.919.614, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Servicios Grales. dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 21/06/11 y hasta el 10/12/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2902/11.- 07/07/11.-

APROBAR -a partir del 16/06/11- el pase interno del agente Sr. Catherine Elizabeth VAZQUEZ, D.N.I. Nº 37.047.324, para desempeñar tareas, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 2903/11.- 07/07/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Elena LAFQUEN ÑANCUCHEO, D.N.I. Nº 92.868.880, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas de Limpieza en el Area Servicios



Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 21/06/11 y hasta el 1012/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2904/11.- 07/07/11.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección Gral. de Deportes -a partir del 01/07/11 y hasta el 10/12/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Zulma V. CARRASCO	23.384.228	11
Patricia S. UTRERAS	23.348.974	11

RESOLUCION N° 2905/11.- 07/07/11.-

APROBAR -a partir del 01/06/11 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Roberto Antonio SURA, Legajo N° 13.836.206, para desempeñar tareas en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

RESOLUCION N° 2906/11.- 07/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 21/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Hugo Artura ALMUNA, D.N.I. N° 33.532.751, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2907/11.- 07/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 02/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gabriel Alejandro CASTILLO, D.N.I. N° 35.600.517, para desarrollar tareas como barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2908/11.- 07/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 06/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Martín Alejandro MORA, D.N.I. N° 35.592.752, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Sección Control Canino y Vectores de la Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2909/11.- 07/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 09/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ramón Benjamín AGUILERA, D.N.I. N° 33.823.336, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2910/11.- 07/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 23/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mario Sergio SALINAS FUENZALIDA, D.N.I. N° 92.393.373, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Dpto. Cementerio de la Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2911/11.- 07/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 16/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis RIVEROS, D.N.I. N° 33.765.980, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2912/11.- 08/07/11.-

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 025/11 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de SEIS (6) fojas para la adquisición de frazadas y colchones, destinados a Asistencia Comunitaria, con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), con fecha de apertura para el día 25/07/11, a las 11:00 hs, fijándose para el mismo un valor de \$ 300,00.

RESOLUCION N° 2913/11.- 08/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00) en cuotas iguales y consecutivas de \$ 12.000,00, a la COOPERATIVA SAN SEBASTIAN LTDA.

RESOLUCION N° 2914/11.- 08/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Vanesa GUECAMPURU, D.N.I. N° 31.359.221.

RESOLUCION N° 2915/11.- 08/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS TREINTA (\$ 530,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rosa Georgina PARADA, D.N.I. N° 10.151.233.

RESOLUCION N° 2916/11.- 08/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rodolfo MARTINEZ, D.N.I. N° 23.001.239.

RESOLUCION N° 2917/11.- 08/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Reynaldo OLIVA ARAYA, D.N.I. N° 92.262.947.

RESOLUCION N° 2918/11.- 08/07/11.-

APROBAR la contratación directa con el Agrimensor Cristian Pedro FRANZANTE, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

RESOLUCION N° 2919/11.- 08/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Deilica Yolanda CASTRO, D.N.I. N° 4.861.849.

RESOLUCION N° 2920/11.- 08/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "STELLA FRANCO", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION N° 2921/11.- 08/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Luis Alberto CONSTANZO, D.N.I. N° 35.592.682.

RESOLUCION N° 2922/11.- 08/07/11.-

OTORGAR a la Sra. Silvia OJEDA, Legajo N° 1880, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Hugo ORMAZABAL, Legajo N° 1307, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 2923/11.- 08/07/11.-

OTORGAR al Sr. Luciano ORTIZ, Legajo N° 1075, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Martín GUIÑAZU, Legajo N° 1387, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 2924/11.-08/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Juan HUENTEMILLA, D.N.I. N° 93.721.326.

RESOLUCION N° 2925/11.- 08/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Sandra OSES, D.N.I. N° 18.716.398.

RESOLUCION N° 2926/11.- 08/07/11.-

ADJUDICAR la obra: "CUATRO PLAYONES POLIDEPORTIVOS EN BARRIOS DE CIPOLLETTI", correspondiente a la licitación privada N° 025/11 a favor de la firma "OSCAR RAUL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL", por un monto de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 549.962,14), por el sistema de ajuste alzado, con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos.

RESOLUCION N° 2927/11.- 08/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Edgar GODOY, D.N.I. N° 11.310.764.

RESOLUCION N° 2928/11.- 08/07/11.-

TRANSFERIR las competencias atribuidas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna a la Secretaría de Gobierno, desde el 11/07/11 y hasta el 15/07/11, inclusive.

RESOLUCION N° 2929/11.- 08/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 27/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Hernán BORQUEZ, D.N.I. N° 36.563.175, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Secc. Cloacas y Desagües de la Dirección de Serv. Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2930/11.- 08/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 23/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Víctor Manuel CAMPOS, D.N.I. N° 25.624.169; Emanuel PASTRANA, D.N.I. N° 30.403.999; Jonathan Nicolás PINTOS, D.N.I. N° 37.401.099 y Rubén Osvaldo OLIVA, D.N.I. N° 28.718.544, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2931/11.- 08/07/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Junio y Julio/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) a los agentes Sres. Diego Vicente OLIVA, Legajo N° 1633; y José Lino OLIVA, Legajo N° 606.

RESOLUCION N° 2932/11.- 08/07/11.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/05/11- la Res. Municipal N° 778/09, de fecha 23/03/09. OTORGAR -a partir del 01/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" mensual, a los agentes mencionados a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido
016	Ma. Laura LARRALDE
172	Paola A. BAUMGARTNER
181	Felipe O. VALLEJOS
195	Ricardo C. MOREIRA

RESOLUCION N° 2933/11.- 08/07/11.-

OTORGAR -a partir del 05/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales, al agente Sr. Paula Carolina RODRIGUEZ, Legajo N°



26.009.568.

RESOLUCION Nº 2934/11.- 08/07/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00) al agente Sr. Carlos LILLO, Legajo Nº 1010.

RESOLUCION Nº 2935/11.- 08/07/11.-

OTORGAR -a partir del 01/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales, al agente Sr. Silvia Isabel NOVOA, Legajo Nº 1029.

RESOLUCION Nº 2936/11.- 08/07/11.-

OTORGAR -a partir del 01/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 71 al agente Sr. Hipólito PAYLLALEF, D.N.I. Nº 7.576.249.

RESOLUCION Nº 2937/11.- 08/07/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) al agente Sr. María Eva CRUCIANI, Legajo Nº 215.

RESOLUCION Nº 2938/11.- 08/07/11.-

OTORGAR -a partir del 28/03/11 y hasta la reincorporación de la Sr.a María Obdila SAEZ- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, al agente Sr. Lucas Joaquín MELLADO, Legajo Nº 35.600.108.

RESOLUCION Nº 2939/11.- 08/07/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Junio, Julio y Agosto/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al agente Sr. Alejandro Enrique CATRILAF, Legajo Nº 1854.

RESOLUCION Nº 2940/11.- 08/07/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Julio y Agosto/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Raúl Antonio CARDENAS, D.N.I. Nº 11.093.615.

RESOLUCION Nº 2941/11.- 08/07/11.-

OTORGAR -a partir del 17/05/11 y por el término de setenta y cinco días- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, al agente Ingº Damián DE GROSSI, Legajo Nº 1434.

RESOLUCION Nº 2942/11.- 08/07/11.-

OTORGAR -a partir del 01/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, a los agentes Sres. Miriam Mabel QUILODRAN, Legajo Nº 1160, y Verónica Vanesa JARA, D.N.I. Nº 31.240.633.

RESOLUCION Nº 2943/11.- 08/07/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Junio, Julio y Agosto/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) al agente Sr. Ingrid Vanesa Mabel CESPEDES, Legajo Nº 1180.

RESOLUCION Nº 2944/11.- 08/07/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Junio, Julio y Agosto/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) al agente Sr. Ingrid Vanesa Mabel CESPEDES, Legajo Nº 1180.

RESOLUCION Nº 2945/11.- 08/07/11.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 10/08/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, la "Escuela Argentina de Estudios Superiores" y la Sr.a Milca Yamila LONCOMAN, D.N.I. Nº 35.592.378, alumna regular vocacional de la carrera Técnico Superior en Seguridad e Higiene Laboral, en su carácter de Pasante, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2946/11.- 08/07/11.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 10/08/10 entre la Municipalidad de Cipolletti, la "Escuela Argentina de Estudios Superiores" y el Sr. Juan Gabriel CAMPOS, D.N.I. Nº 35.592.059, alumno regular vocacional de la carrera Técnico Superior en Seguridad e Higiene Laboral, en su carácter de Pasante, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 2947/11.- 08/07/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sr.a Claudia Alejandra CURINAO VIVANCO, D.N.I. Nº 93.782.123, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Depto. De Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 10/06/11 y hasta el 10/12/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2948/11.- 08/07/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sr.a Edith del Carmen DIAZ, D.N.I. Nº 17.520.954, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Depto. De Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 10/06/11 y hasta el 10/12/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2949/11.- 08/07/11.-

PROMOVER -a partir del 01/04/11- a la categoría de revista 14 al agente de planta permanente Hugo Simón CABRERA, Legajo Nº 68, que desarrolla tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo IV, Art. 14-1-a) de la Ord. De Fdo. Nº 172/11.

RESOLUCION Nº 2950/11.- 08/07/11.-

PROMOVER -a partir del 01/04/11- a la categoría de revista 14 al agente de planta permanente Abel Jesús VILLA, Legajo Nº 83, que desarrolla tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo IV, Art. 14-1-a) de la Ord. De Fdo. Nº 172/11.

RESOLUCION Nº 2951/11.- 08/07/11.-

PROMOVER -a partir del 01/04/11- a la categoría de revista 14 al agente de planta permanente Oscar Heriberto CARRASCO, Legajo Nº 81 que desarrolla tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo IV, Art. 14-1-a) de la Ord. De Fdo. Nº 172/11.

RESOLUCION Nº 2952/11.- 08/07/11.-

PROMOVER -a partir del 01/04/11- a la categoría de revista 14 al agente de planta permanente Hugo POBLETE, Legajo Nº 76 que desarrolla tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo IV, Art. 14-1-a) de la Ord. De Fdo. Nº 172/11.

RESOLUCION Nº 2953/11.- 08/07/11.-

PROMOVER -a partir del 01/04/11- a la categoría de revista 14 a la agente de planta permanente Nora Magdalena BARRALES, Legajo Nº 52 que desarrolla tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo IV, Art. 14-1-a) de la Ord. De Fdo. Nº 172/11.

RESOLUCION Nº 2954/11.- 11/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00), por UNICA VEZ, a la Sr.a Paola Andrea ESPILOCIN, D.N.I. Nº 26.457.673.

RESOLUCION Nº 2955/11.- 11/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sr.a Catalina PORMA, D.N.I. Nº 556.727.

RESOLUCION Nº 2956/11.- 11/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Ariel ALIZAGA, D.N.I. Nº 24.659.868.

RESOLUCION Nº 2957/11.- 11/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sr.a María Elizabeth VERA OSSES, D.N.I. Nº 36.816.638.

RESOLUCION Nº 2958/11.- 11/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sr.a Ana Edith BURGOS, D.N.I. Nº 33.532.825.

RESOLUCION Nº 2959/11.- 11/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sr.a María de los Angeles PRADA, D.N.I. Nº 17.723.558.

RESOLUCION Nº 2960/11.- 11/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sr.a Analía RUIZ.

RESOLUCION Nº 2962/11.- 11/07/11.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL CIENTOS (\$ 3.100,00) al agente Sr. Nino Gabriel AGUINO, Legajo Nº 1188.

RESOLUCION Nº 2963/11.- 11/07/11.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), correspondiente al anticipo por dicho monto oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la reorganización administrativo-contable de la Base de Radio Taxi "7 de Mayo".

RESOLUCION Nº 2964/11.- 11/07/11.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 870,00), correspondiente al anticipo por dicho monto oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización del curso de profesionalización en Servicio Doméstico.

RESOLUCION Nº 2965/11.- 11/07/11.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), correspondiente al anticipo por dicho monto oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización del curso de Diseño Gráfico para serigrafía y estampado.



RESOLUCION Nº 2966/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y SIETE (\$ 2.057,00).

RESOLUCION Nº 2967/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.545,19).

RESOLUCION Nº 2968/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JC PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 4.070,00).

RESOLUCION Nº 2969/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 6.773,00).

RESOLUCION Nº 2970/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.870,60).

RESOLUCION Nº 2971/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.373,54).

RESOLUCION Nº 2972/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA S.H., por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.999,45).

RESOLUCION Nº 2973/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL QUIROGA" de Héctor R. MOLINA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2974/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FBC" de Silvia AGUILERA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCO (\$ 2.705,00).

RESOLUCION Nº 2975/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRES M" de Evaristo A. INOSTROZA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 2976/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 3.228,70).

RESOLUCION Nº 2977/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA (\$ 3.160,00).

RESOLUCION Nº 2978/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "R.68" de Darío J. PALACIOS, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 8.850,00).

RESOLUCION Nº 2979/11.- 11/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALQUILER DE CONTENEDORES" de Carlos D. ZERBO, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00).

RESOLUCION Nº 2980/11.- 11/07/11.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 2531/11, de fecha 16/06/11, que quedará redactado de la siguiente manera: "PRORROGAR a partir del 01/05/11 y por el término de once (11) meses, los contratos celebrados en razón de la Lic. Pública Nº 030/09, entre la Municipalidad de Cipolletti y los contratistas adjudicatarios de la misma".

RESOLUCION Nº 2981/11.- 11/07/11.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 2532/11, de fecha 16/06/11, que quedará redactado de la siguiente manera: "PRORROGAR a partir del 01/05/11 y por el término de once (11) meses, el contrato celebrado en razón de la Lic. Pública Nº 030/10, entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma JUAN CARLOS JARA, en virtud de lo acordado en el Art. 7º del pliego de dicha Licitación."

RESOLUCION Nº 2982/11.- 11/07/11.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores de la División Central e Emergencias 109, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/07/11 y hasta el 10/12/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Nehamías J. FUENTES F	27.965.871	13
Jessica M. CASTILLO	30.234.395	13
Zulma E. MARTINEZ	29.235.086	13
Gabriela C. QUIRIBAN	29.386.598	13
Valeria A. PEZO MOSCOSO	32.544.826	13
Valeria G. POBLETE	33.198.487	13
Javier N. SIFUENTE	32.754.529	13
Natalia E. RIQUELME	31.772.313	13
Erika Y. SEPULVEDA G	92.844.298	13
Adriana E. SALAZAR	34.512.033	13
Nilce M. ELIZONDO	31.595.982	13
Norma S. AROCA	31.532.852	13

RESOLUCION Nº 2983/11.- 11/07/11.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Raúl Antonio CARDENAS, D.N.I. Nº 11.093.615, con una remuneración equivalente a la categoría 8, quien desarrollará tareas como sereno en el Centro de Promoción Comunitaria de Curri Lamuel, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/07/11 y hasta el 10/12/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 2984/11.- 11/07/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Daniel Orlando RANQUEO, Legajo Nº 429.

RESOLUCION Nº 2985/11.- 11/07/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Pablo Walter VAZQUEZ, Legajo Nº 1323.

RESOLUCION Nº 2986/11.- 11/07/11.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Sr. Jorge Alberto CERDA, Legajo Nº 535.

RESOLUCION Nº 2987/11.- 12/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIE-

TOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Laura MARTINEZ, D.N.I. Nº 31.240.572.

RESOLUCION Nº 2988/11.- 12/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.395,40).

RESOLUCION Nº 2989/11.- 12/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N. SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 10.659,60).

RESOLUCION Nº 2990/11.- 12/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE SUAREZ" de Mónica SUAREZ, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 16.495,60).

RESOLUCION Nº 2991/11.- 12/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 31/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sebastián Ariel GATICA, D.N.I. Nº 36.563.121, para desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el Depto Obras - Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2992/11.- 12/07/11.-

DESIGNAR -a partir del xx y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Hugo Enrique RAMIREZ COFRE, D.N.I. Nº 93.602.695, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2993/11.- 12/07/11.-

DESIGNAR -a partir del 24/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Angel Antonio Morales, D.N.I. Nº 17.395.18, y Nahuel PALAVECINO, D.N.I. Nº 33.769.975, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 2994/11.- 12/07/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº020/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07/07/11, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2995/11.- 12/07/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº021/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07/07/11, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2996/11.- 12/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 2997/11.- 12/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 2998/11.- 12/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 2999/11.- 12/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de



PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3000/11.- 12/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3001/11.- 12/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CICLOPE" de Laura S. VELASCO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3002/11.- 12/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Martha PALOU, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3003/11.- 13/07/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 086/11, para la adquisición de ladrillos, arena y piedras, destinadas a las Cooperativas de Vivienda SUYAI, BIENES RAICES, EMPRENDEDORA, VIVIENDAS DEL SUR, UNION DEL SUR y SUR ARGENTINO, por un importe total de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 11.585,32), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LADRILLERA LOS TRES HERMANOS, el ítem 1 por un importe de \$ 9.025,00.-
- ARENERA ARSUAGA, los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 2.560,32.-

RESOLUCION Nº 3004/11.- 13/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Sonia Soledad MAUREIRA, D.N.I. Nº 18.066.755.

RESOLUCION Nº 3005/11.- 13/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Gloria Beatriz TORO, D.N.I. Nº 4.518.010.

RESOLUCION Nº 3006/11.- 13/07/11.-

APROBAR la "Economía de Obra", correspondiente a la obra "Pavimentación de Arterias Troncales", por un monto aproximado de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 436.000,00), sujeto a medición final, suprimiento de la misma, los trabajos contratados: "Pavimentación de calle Miguel de Azcuénaga entre San Luis y Simón Bolívar", y "Construcción de un derivador en la intersección de calles Santa Cruz y San Luis".

RESOLUCION Nº 3007/11.- 13/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Cristina RANINQUEO, D.N.I. Nº 17.188.148.

RESOLUCION Nº 3008/11.- 13/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, al Sr. Roberto TAPIA, D.N.I. Nº 7.305.884.

RESOLUCION Nº 3009/11.- 13/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Elida TRIPAILA, D.N.I. Nº 3.551.825.

RESOLUCION Nº 3010/11.- 13/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Esther BURGOS, D.N.I. Nº 17.250.333.

RESOLUCION Nº 3011/11.- 13/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. María Inés VASQUEZ, D.N.I. Nº 20.793.890.

RESOLUCION Nº 3012/11.- 13/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Néstor Adolfo D'AGOSTINI CLARAMONTE, D.N.I. Nº 32.212.633.

RESOLUCION Nº 3013/11.- 13/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Lorena Betiana TAPIA, D.N.I. Nº 34.798.421.

RESOLUCION Nº 3014/11.- 13/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Eugenia GIMENEZ, D.N.I. Nº 29.230.775.

RESOLUCION Nº 3015/11.- 13/07/11.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 1160/09, de fecha 23/04/09. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sabrina Eugenia FERNANDEZ D.N.I. Nº 26.833.612, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Jefa del Depto. Territorial y Urbanístico -Dirección de Proyectos Urbanísticos Especiales- en dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/07/11 y hasta el 10/12/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3016/11.- 13/07/11.-

APROBAR el pago de honorarios a las capacitadores Liliana E. CORIMAYO y Erica Elizabeth MUÑOZ, por las capacitaciones brindadas en el mes de Mayo/11, por un total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00).

RESOLUCION Nº 3017/11.- 13/07/11.-

APROBAR el pago de honorarios a las capacitadores Liliana E. CORIMAYO y Erica Elizabeth MUÑOZ, por las capacitaciones brindadas en el mes de Junio/11, por un total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00).

RESOLUCION Nº 3018/11.- 13/07/11.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION Nº 3019/11.- 14/07/11.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 084/11, para la adquisición de indumentaria y calzado para el personal del C.I.T.E., por un importe total de PESOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 29.268,60), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CASA LEE, los ítems 20 y 21 por un importe de \$ 2.240,00.-
- ITAL DEPORTES, los ítems 13 y 14 por un importe de \$ 9.205,00.-
- SILIQUINI S.R.L., los ítems 3, 6, 7 a 11, 15, 17, 18 y 19 por un importe de \$ 11.952,97.-
- MAUREN INDUMENTARIA, los ítems 1, 2, 4 y 5 por un importe de \$ 5.870,63.-

RESOLUCION Nº 3020/11.- 14/07/11.-

ADJUDICAR al Agrim. Carlos JEREZ, la mensura con

fraccionamiento de la parcela catastrada en 03-1-M-015-02.

RESOLUCION Nº 3021/11.- 14/07/11.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal -a partir del 01/07/11 y hasta el 10/12/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Laura B. GOMEZ	20.310.432	09
Eduardo O. GREGORI	8.435.804	10
Nicolás L. PAREDES	27.004.165	10
Griselda TORRES SIU	27.666.410	10
Ma. Jessica MAZZUCHELLI	24.581.438	13
Saira S. MALJASIAN	32.368.600	10
Guadalupe DEL CASTILLO	27.573.122	10
Cecilia V. RIQUELME	32.056.318	10
Natalia M. SOTO	28.075.912	10
Héctor A. SAN MARTIN	25.624.117	13
Patricia del C. MELLADO	20.793.981	07
Natalia E. FOLCO	30.944.607	10
Facundo L. ROSATI	32.020.959	10
Mirna N. KELLER	30.858.644	10
Héctor F. FERNANDEZ	27.193.838	10
Federico I. PRIOR	31.929.801	10
Gabriel O. REYES	25.216.407	10
Nadia E. ESCOBAR	34.173.771	10

RESOLUCION Nº 3022/11.- 14/07/11.-

APROBAR el acta de fecha 02/03/11, suscripta entre la Municipalidad de Cipolletti y las Cooperativas de Vivienda La Unión del Sur Ltda., Emprendedora Ltda., y la Asociación Mutual de los Obreros de la Fruta de Río Negro y Neuquén -Sede Cipolletti; por la que se modifican las condiciones establecidas en la cláusula segunda del Acta Acuerdo suscripta entre las mismas partes, en fecha 01/03/10, de acuerdo a lo siguiente: la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS, equivalente al 30% del monto total del contrato, se pagará dentro del plazo de siete (7) días computados desde la firma de aquella, y el saldo, de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (10% del monto del contrato) una vez que se encuentre registrada definitivamente la mensura y amojonadas las parcelas generadas.

RESOLUCION Nº 3023/11.- 14/07/11.-

APROBAR el acta de fecha 02/03/11, suscripta entre la Municipalidad de Cipolletti y las Cooperativas de Vivienda Nueva Esperanza Ltda., y Emprendedora Ltda.; por la que se modifican las condiciones establecidas en la cláusula segunda del Acta Acuerdo suscripta entre las mismas partes, en fecha 01/03/10, de acuerdo a lo siguiente: la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO CINCO CON CUARENTA CENTAVOS, equivalente al 30% del monto total del contrato, se pagará dentro del plazo de siete (7) días computados desde la firma de aquella, y el saldo, de PESOS TRES MIL SETECIENTOS UNO CON OCHENTA CENTAVOS (10% del monto del contrato) una vez que se encuentre registrada definitivamente la mensura y amojonadas las parcelas generadas.

RESOLUCION Nº 3024/11.- 14/07/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 16/06/11 entre la Sra. Sara del Rosario PALMA FERNANDEZ, D.N.I. Nº 92.262.992 y el Sr. Daniel Alejandro MELO, en su carácter de gestor procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., copia del cual integra la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3025/11.- 14/07/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 14/06/11 entre el Sr. Gastón Emanuel ORTIZ, D.N.I. Nº



36.816.702, hijo del denunciante y actuando en su representación, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual integra la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3026/11.- 14/07/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 14/06/11 entre la Sra. Abril DEHAIS, D.N.I. Nº 31.613.598, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual integra la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3027/11.- 14/07/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 14/06/11 entre la Sra. Mariela N. ABURTO, D.N.I. Nº 28.093.256, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual integra la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3028/11.- 14/07/11.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 14/06/11 entre la Sra. Olga Esther D'AMATO, D.N.I. Nº 13.462.961, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual integra la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3029/11.- 14/07/11.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 18/02/11 entre la Sra. Silvia Beatriz GONZALEZ, D.N.I. Nº 22.160.508, y la Sra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 3030/11.- 14/07/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 02/09/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 2522/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 3031/11.- 14/07/11.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 15/03/11, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 4923/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 3032/11.- 14/07/11.-

ELIMINAR del Anexo I de la Res. 514/08 la compensación prevista para la partida 2276-00. PROCEDER a dar de baja los diecinueve (19) períodos de tasas retributivas de la partida antedicha, correspondiente a deuda consolidada al 10/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria, por igual de cuotas abonadas durante los años 2006/07.

RESOLUCION Nº 3033/11.- 14/07/11.-

ELIMINAR del Anexo I de la Res. 90/11 la compensación prevista para la partida 3404-00. DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 28/07/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 3363/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 3034/11.- 14/07/11.-

ELIMINAR del Anexo I de la Res. 495/09 y 429/10 la compensación prevista para la partida 10798-00. DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 15/10/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 3429/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 3035/11.- 14/07/11.-

ELIMINAR del Anexo I de la Res. 972/09 la compensación prevista para la partida 14681-00. PROCEDER a dar de baja los treinta y un (31) períodos de tasas retributivas de la partida antedicha, correspondiente a deuda consolidada al 19/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria, por igual de cuotas abonadas durante los años 2006 al 2008.

RESOLUCION Nº 3036/11.- 14/07/11.-

ELIMINAR del Anexo I de la Res. 354/10 la compensación prevista para la partida 2220-00. DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 23/10/07, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 148/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 3037/11.- 14/07/11.-

RENOVAR el subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Víctor Andrés MARTINEZ, D.N.I. Nº 11.208.808.

RESOLUCION Nº 3038/11.- 14/07/11.-

ACEPTAR -a partir del 08/07/11- la renuncia presentada por el agente Ismael Emilio Eduardo RUBILAR TORO, CUIL 20-35592944-3.

RESOLUCION Nº 3039/11.- 14/07/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 08/07/11- al agente Gabriel Alfonso ROSALES, CUIL 20-24218615-0.

RESOLUCION Nº 3040/11.- 14/07/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 08/07/11- al agente Sr.Nicolás Sebastián MONSALVES, CUIL20-35310558-3.

RESOLUCION Nº 3041/11.- 14/07/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 08/07/11- al agente Leonel Germán IGNACIO, CUIL 20-36816779-8.

RESOLUCION Nº 3042/11.- 14/07/11.-

DAR DE BAJA -a partir del 07/07/11- al agente Endrix Alexander NARVAEZ, CUIL 20-35592944-3.

RESOLUCION Nº 3043/11.- 14/07/11.-

ACEPTAR -a partir del 11/07/11- la renuncia presentada por el agente Natalia Anabel PASTRANA, CUIL 23-30144600-4.

RESOLUCION Nº 3044/11.- 14/07/11.-

ACEPTAR -a partir del 06/07/11- la renuncia presentada por el agente Florencia Anabel MORA, CUIL 27-31547048-5.

RESOLUCION Nº 3045/11.- 14/07/11.-

ACEPTAR -a partir del 14/07/11- la renuncia presentada por el agente Laura Beatriz OPORTO, CUIL 27-46482938-0.

RESOLUCION Nº 3046/11.- 14/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SEICO INGENIERIA" de Tomás Alfredo ROLDAN, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.865,80).

RESOLUCION Nº 3047/11.- 14/07/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA" de Jacobo ROMANUK CASMENCO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.708,42).

RESOLUCION Nº 3048/11.- 14/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000,00) en dos cuotas iguales y consecutivas, a la Cooperativa de Vivienda ACTTYA Ltada.

RESOLUCION Nº 3049/11.-14/07/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Laura Micaela PACHECO, D.N.I. Nº 40.100.928.

RESOLUCION Nº 3050/11.- 14/07/11.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 920,40) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Gabriel Alfonso ROSALES, Legajo Nº 1459.

RESOLUCION Nº 3051/11.- 15/07/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº017/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07/07/11, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 3052/11.- 15/07/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº018/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07/07/11, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 3053/11.- 15/07/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº019/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07/07/11, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 3054/11.- 15/07/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº022/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07/07/11, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 3055/11.- 15/07/11.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 13.948,66) correspondiente a liquidación final, SAC/11 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Ismael RUBILAR TORO, Legajo Nº 1319; Encric A. NARVAEZ, Legajo Nº 1554; Deborah G. VAZQUEZ, Legajo Nº 1596; Natalia A. PASTRANA, Legajo Nº 1557; Laura B. OPORTO, Legajo Nº 1718; Florencia A. MORA, Legajo Nº 1735; Nicolás S. MONSALVEZ, Legajo Nº1823; Leonel G. IGNACIO, Legajo Nº 1965.

índice

- pág. 1 / Ordenanza de Fondo Nº 184/11 (Autorización a tomar crédito).
- pág. 1 / Ordenanza de Trámite Nº 046/11.
- pág. 1 / Declaraciones del Concejo Deliberante Nº 019 y 020/11.
- pág. 1 / Resolución Nº 10/11 del Concejo Deliberante.
- pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 2841 a 3055/11.

